

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carra a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

### JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

Solicitudes de proclamación de candidaturas para la elección de Concejales, presentadas en esta Junta Electoral correspondientes a los municipios de su demarcación, con expresión del número de registro.

#### AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

##### Partido Comunista de España

Número 2.

- José Alonso Pérez.
- Enrique Cascallana Gallástegui.
- Germán Buitrago Carmona.
- Casimiro Palacios Rodríguez.
- Fernando Arroyo Olid.
- José García Ruis.
- María del Carmen Rodríguez Sánchez.
- Maximiano Angel López Delgado.
- Francisco Javier de la Cuerda García.
- Manuel Rodríguez de la Cruz.
- María Dolores Molina Cabrerizo.
- José Luis Sánchez González.
- Fabián Ceballos González.
- Luis Aranda Fernández.
- Vicente Bautista Alarcón.
- Basilia Bara Hernández.
- Concepción Infante Fernández.
- Gerónimo Lobo Asenjo.
- Teodoro Avila Avila.
- Rafael López Boto.
- José Nicolás García Gómez.
- María Isabel de Miguel Sánchez.
- Emilio Morales Garoti.
- Alejandro Zuazo Rodríguez.
- José Jarillo García.
- Emiliano Gamarra Fernández.

##### Suplentes:

- José Vaquero Salamanca.  
María de los Angeles Jiménez de la Torre.  
Carlos María David Terrón.

##### Coalición Democrática

Número 20.

- Fernando Fernández Cubillo.
- Pedro Juan Martínez Muria.
- Antonio Martín Beaumont.
- Manuel Calvo Perseguer.
- Agustín Rodríguez Fernández.
- María del Carmen de Silva Velasco.
- José Alfonso Oliva Caso.
- Alicia Martínez Rodríguez.
- Pedro Balandin Díaz.
- Antonio Fernández Benayas.
- José Manuel Merino Picazo.
- Beatriz Calvo Lluch.
- Juan Alfonso Aguilar Ruiz.
- Mariano Peña Corredera.
- Ambrosio Girón Sanz.
- Manuel Sánchez Ortega.
- Oscar Martín Beaumont.
- Miguel Valiente Gómez.

- Carmen Girón Páramo.
- Concepción Lluch Visedo.
- Mónica García Cuevas.
- María Concepción Romero Lores.
- Rosa Escobar Díaz.
- Rosario Toledano Sanz.
- María Teresa Romero Martín.
- María del Carmen Beaumont Sánchez.
- Florián Sánchez Ramos.

##### Suplentes:

- Dolores Fernández Cubillo.  
Pilar Girón Páramo.

##### Agrupación Independiente

Número 22.

- Santiago Casero Mangas.
- Eusebio Murillo Pérez.
- Juan Esteban Yagüe Sevillano.
- José Antonio Díaz de Liaño Dieste.
- Rafael Arellano García.
- Antonio Chaparro Siñuelas.
- Santiago Velasco de la Casa.
- Mariano Escolar Montero.
- Francisco Picado Vaz.
- Manuel García Oliva.
- Francisco Failde Martínez.
- Manuel Rodríguez de la Fuente.
- Amancio Rodea Martínez.
- Juan José Panes Valencia.
- Juan Pérez Domínguez.
- Angel Gallego Rodríguez.
- María Francisca Rodríguez Hernández.

- Daniel García Fernández.
- Felipa Jerez Cuello.
- Angel Torres Robles.
- Francisco José Casado Herranz.
- Juan Manuel Sánchez Tomé.
- Francisco Moruno Jiménez.
- Francisco Vázquez Igual.
- Pedro Cristóbal Carnicero.
- Angel Carrasco Plaza.
- Luis Mínguez Berzal.
- José Prat Rodríguez.
- Graciano Botia Robles.
- Francisco Gorgojo Fernández.
- Benito Calvo Juez.
- Diego Trigo Lorigo.
- Francisco Banderas Barroso.

##### Coalición Electoral MC-OIC

Número 23.

- Miguel Mora Huerta.
- Pedro Antonio Villa Díaz.
- María Cruz Torrijano Garcilope.
- José Luis Ortega Sánchez.
- Isidro Torrijos Pérez.
- Adolfo Martín Martín.
- Agustín Pedrero Vidal.
- José Luis Vélez Ramírez.
- Manuel Martínez Martínez.
- Miguel Angel Martín Blázquez.
- Angel Romero Reyes.
- José Angel Ruiz González.
- Andrés Martínez-Barquero Blasco.
- Ana María Gómez Marfil.
- Mercedes Miñambres Flores.

- José Luis López Migallón.
- Daniel Cruz Ruiz.
- Ana María Camia Díaz.
- Carmen Benito Perancho.
- José Manuel Carrero Ventura.
- Pilar Cecilia Carmeño.
- Federico Herráiz Pérez.
- Araceli Rodríguez Galán.
- Jesús Jaraiz Azcona.
- Francisco de la Cruz Valera.
- José Luis Mejías Aranda.
- Felipe Sánchez Illescas.

##### Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 38.

- Angel Lavín Cobo.
- Pedro Hernández Mejía.
- Florencio Luengo Horcajo.
- Dolores González Setién.
- Rosa María Garoz Granado.
- María del Carmen Triviño Morales.
- Luis Gómez Baquero.
- Tomás Martínez de la Paz.
- José Féliz Blasco.
- Nicolás Moreno Muñoz.
- Juan Tobaruela García.
- María Jesús Aparicio Carazo.
- Felipe Carrasco Segovia.
- Paloma Ortega Díaz.
- Antonio Herranz Selma.
- Lorenzo Lorenzo Payo.
- José Andrés Sánchez Bravo.
- Piedad Gamazo Gutiérrez.
- Julio Castro Lope.
- María Soledad Moreno Mora.
- Pedro Clemente González.
- Jerónimo López López.
- Domingo Martín Aguilar.
- Josefa Martínez Aguilar.
- José Díaz Canal.
- Inés Marín Martínez.
- Antonia Pilar Romero.
- María Josefa Gutiérrez Galarea.
- Victoriano Menéndez Brotón.
- Nieves López Juárez.
- Régulo Vázquez Lorenzo.

##### Partido Socialista Obrero Español

Número 44.

- José Aranda Catalán.
- Casimiro Muñoz Muñoz.
- Jesús Salvador Bedmar.
- Luis Maestre Muñoz.
- Julián Melero España.
- Francisco Mayo Jimeno.
- María Isabel Gómez Ferrándiz.
- Jesús Suárez Santín.
- Luis Guimerá Sánchez.
- Ramón Poblador Patón.
- Joaquín García Domínguez.
- Antonio Martín Sabugo.
- Juan Uceda Mayorga.
- Jesús López Barbán.
- Antonio Mora Bravo.
- Pilar Esteban López.
- Francisco del Río Vallecillo.
- Antonio Durán Salmerón.
- Felipe Guerra Barrera.

- Carlos Blanco Rodríguez.
- Eloísa Corral Murillo.
- Alejandro Fuenlabrada Folguera.
- Francisco Javier Martín Arbeo.
- Julio Romera Pastor.
- José Capilla Ruiz.
- Alfredo Vitoriano Simón.
- Félix Almagro Rivero.
- Gabriel Chacón Uceta.
- Juan Carlos Pérez-Gándara Pedrosa.
- Antonio Orea Márquez.

##### Unión de Centro Democrático

Número 56.

- José Antonio Ortiz Monteoliva.
- Francisco Iváñez Jiménez.
- Araceli García García de Dionisio.
- Eutimio Velasco Gutiérrez.
- Francisco Gálvez García.
- Eugenio Cano Prieto.
- Antonio Gil Luis Ferrera.
- Victoriano López Gil.
- Juan Presumido Requejo.
- José Luis Torrecilla Pita.
- José Belmonte Botella.
- José Contero Alcoholado.
- Sergio Sánchez Alcaraz.
- María del Milagro Lucas Valdor.
- Carlos Delgado Tejedo.
- Juan Rus Cárcel.
- Evelio Esteve Mira.
- Ana María Bajo Sierra.
- Luis Ortiz Gumiel.
- Pedro Sierra de la Cruz.
- Joaquín Escudero González.
- José Luis González Vaquero.
- María del Carmen Pérez Ayp.
- Salvador Viñas Jiménez.
- Eugenio Cabello Morales.
- José Luis Maraón del Río.
- Ismael del Pozo Sánchez.

##### Suplentes:

- Antonio Valdivieso Sastre.
- Luis Puebla Manrique.
- Manuel Antonio Jaspe Salaregui.
- Antonio Romero Melguizo.
- María del Carmen Guillén Alcaraz.
- Isabel García Pérez.
- Gonzalo Gómez López.
- Antonio Rubio Villalta.
- Concepción Baena Baena.
- María Yolanda Pindado González.
- Concepción Sánchez Baena.
- Agustín Galindo de Pedro.
- María Dolores del Polo Santiago.
- María Teresa Paz Rodríguez.

##### AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

##### Partido Comunista de España

Número 1.

- Juan Luis López Gallego.
- Felipe Martín Vargas.
- María Luisa Fernández Iglesias.
- Gregorio Melero Parra.
- Ignacio Pascual de Blas.
- Jesús Rodríguez Obregón.



7. Virginia García García.
8. Feliciano Maroto Roldán.
9. Angel Martín Aguado.
10. Eladio Aranda Gómez.
11. Manuel Escribano y Albacete.
12. Eduardo Monje Palma.
13. José María Maroto Roldán.
14. Angela Lara Martín.
15. José Martínez Tarifa.
16. José Luis Vicente Martín.
17. María del Carmen Rojo Galán.
18. Eladio Soto Díaz.
19. Félix Lavado Amado.
20. Francisco Calvo García.
21. Agustín Jiménez Fernández.

Suplentes:

- Dorado Luis López Martínez.
- Cándido Tatero Pantoja.

**Independientes**

Número 16.

1. Fabriciana Ballesteros Gómez.
2. Maximino Pérez Montero.
3. Francisco Herrero Borrego.
4. Antonio Fernández Miguel.
5. José Martín Galán.
6. María Paloma Salvador Conejo.
7. Juan Félix López Álvarez.
8. Julián Sánchez González.
9. Miguel Requena Jordán.
10. Isabel Cuesta Velasco.
11. Vicente de la Torre Astasio.
12. Damián Naranjo Escolar.
13. Rafael Cuesta Velasco.
14. Emiliano Sánchez Arenas.
15. Eusebio Sánchez Dueñas.
16. José Luis Rodríguez López.
17. Antonio Salguero Cano.
18. José María González Sánchez.
19. María Angeles Fernández Amigo.
20. Julián Pérez Hernández.
21. Isidoro Yébenes Mansilla.
22. Antonio Ocaña García.
23. José González Álvarez.
24. José González de la Vieja.

**Coalición Electoral MC-OIC**

Número 24.

1. José María Domínguez García.
2. José Daniel Sáiz Millán.
3. José Luis Escribano García.
4. María Soledad Suárez Chacón.
5. Manuel Martín Redondo.
6. María Trinidad Ortega Redondo.
7. Higinio Muñoz Berrocal.
8. María Josefa Melo Morales.
9. María del Carmen González Lorca.
10. María de los Angeles Garcerán López.
11. Higinio Pérez Galván.
12. Paloma Salazar Molina.
13. Ricardo Sánchez Lara.
14. Jorge Carlos Saz Pérez.
15. Ramón Martín Calvo.
16. Pilar Higuera Arribas.
17. Alfonso Valenzuela Fernández.
18. María Dolores Cuesta Roldán.
19. Joaquín Sánchez Alcalde.
20. Jesús Zaragoza España.
21. Joaquín Martínez Postigo.

**Fuerza Nueva**

Número 30.

1. Tomás Rico López.
2. Regino Beneite Hidalgo.
3. Manuel Pérez Fernández.
4. Eloy Álvarez Miel.
5. Luis Badenes Gual.
6. Gerardo Alfonso García Maqueda.
7. Almudena Jurado Robles.
8. Victoriano Navarro Marín.
9. Marcelo Alonso Fuentes.
10. Santiago González Hernández.
11. Eulogio Orea de la Torre.
12. Gregorio Fernández Pérez.
13. Antonio Alonso Panadero.
14. Amparo Bravo Ortiz.
15. José Fernández Viagas.
16. César Jurado Martínez.
17. Manuel Borrego Caro.
18. Antonio González Martín.
19. María Teresa Gutiérrez Moreno.
20. Leocadia Miño Herrero.
21. Carlos Minguet Fernández.
22. Jesús Hidalgo Blas.
23. María de la Concepción Amorín Tous.

**Organización Revolucionaria de Trabajadores**

Número 37.

1. Antonio Sánchez Barco.
2. Manuel Valla González.

3. Elena Díaz Casero.
4. Pedro Mendoza Pardo.
5. Julio García Pinedo.
6. Concepción Galicia Hervada.
7. Justiniano Rodríguez Vázquez.
8. Rufino Porras Prieto.
9. Francisco Valerio Martínez.
10. Arturo Medina Isaac.
11. María Reyman Peguero.
12. Mercedes Molinero Moreno.
13. Rafael Bermejo Ramírez.
14. Fernando León Gala.
15. Angel Muros Coronel.
16. Juan Sánchez Aranda.
17. Eufemio Lozano Gutiérrez.
18. Miguel Borrero Español.
19. Andrés Gómez Gutiérrez.
20. María Rodríguez Cerezo.
21. Olga García Fuentes.
22. María Santos Rodrigo.
23. Juana Yébenes Palencia.

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 45.

1. Manuel de la Roche.
2. José Ramón López Mesa.
3. Fernando Fernández Fresno.
4. José Quintana Viar.
5. Francisco García Gallardo.
6. José Antonio Cabrero Juárez.
7. Teresa Cano Cárdenas.
8. Jesús García Ramos.
9. Joaquín Fernández Alonso.
10. Francisco Sánchez García.
11. Gregorio Alcoceba Casanz.
12. Rafael Serrián Lozano.
13. Mateo García Campiño.
14. Manuel Félix Granizo Fernández.
15. Blas Cobo Gutiérrez.
16. Jesús Fernández Suárez.
17. Pedro Carrillo Sánchez.
18. Vicente Ruiz Molero.
19. Wladimiro Manzanero Martín.
20. Jorge Pineda Ayllón.
21. Damián Pérez Naranjo.
22. Ginés Pascual Egea.
23. Antonio Tejada García.
24. Joaquín Ríos Anos.
25. Antonio Losada Navas.

**Partido del Trabajo de España**

Número 51.

1. José Moreno Esquibel.
2. Juan Flores Borrego.
3. José Doniga Calle.
4. Abel Roldán López.
5. Rosa Martín Rubio.
6. Miguel López Herrera.
7. Gregorio Serrano García.
8. Isidoro Cordero Delgado.
9. Santiago Vila Vélez.
10. Manuel Burgos Aguayo.
11. Rosa María Egea Vega.
12. Marcelino Bonilla Toledano.
13. Aquilino González Cañada.
14. Angel Frutos Quintanilla.
15. Emiliano García López.
16. Jesús Rojo Díaz.
17. José Gala Sánchez.
18. Florencio Rodríguez Mata.
19. María Pilar Sanz Terrones.
20. Saturnino García Navarro.
21. Mariano Cogolludo Vázquez.

**Unión de Centro Democrático**

Número 61.

1. Juan Francisco Lorenzo Mendoza.
2. Alejandro Luis Prados Salazar.
3. Angela José Quintero.
4. Antonio López-Serrano Bolaños.
5. Miguel Correas López.
6. Isidoro Salgado García.
7. Fernando Morillas Alamazán.
8. José Robles Ramos.
9. Dionisio Gálvez Román.
10. Antonio García García.
11. Vicente Cancho Arias.
12. Ana Martín González.
13. José Barriguete García.
14. José Luis Montenegro Ríos.
15. Francisco Alcázar Millán.
16. Aurelio López Moreno.
17. Rafael Muñoz Martín.
18. Guillermo Naranjo Navarro.
19. Jaime Enrique Alonso de Frutos.
20. Pedro López-Serrano Boleños.
21. Francisco Cancho Arias.

Suplentes:

- Luis Campoamor Bellot.
- Carlos del Prisco Bravo.
- Antonio Campos Hoyos.

**AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

**Partido Comunista de España**

Número 4.

1. José Luis Núñez Casal.
2. Rosa María Roldán Herreros.
3. José Luis Fernández Pombo.
4. Adolfo Gilaberte Fernández.
5. Julio García Madrid.
6. José Ramón de Valenzuela Villaverde.
7. Hilario López Villalón.
8. Ernesto Lázaro Domínguez.
9. Santiago Rodríguez García-Brioles.
10. Manuel Alarcón Olmedo.
11. Bautista Pérez García.
12. Alfonso Romero García.
13. Julián Serrano López.
14. Carlos Merino Pavón.
15. Rafael Torres Serrano.
16. Constantino Peralta Sánchez.
17. Agustín Gallego Paniagua.
18. Pilar Torrejón Alonso.
19. Francisco Maroto Granados.
20. Pedro Pablo Fernández Montero.
21. Reyes Gómez Barayón.
22. Antonio Gómez de la Cruz.
23. Ricardo Cantalapiedra Moro.
24. Félix de las Heras Paniagua.
25. Pascual Dorrego Gascó.
26. Pedro Jiménez Sánchez.
27. Juan Espada Guerra.

Suplentes:

- Cándido Toribio Alonso.
- Joaquín Pérez Vaquero.
- Martín Hilario López Cuadra.

**Coalición Democrática**

Número 19.

1. Guillermo Vergara González.
2. Ricardo Sosa Murillo.
3. Pedro Rivera García.
4. José Luis Páramo Fernández.
5. Fernando Rodríguez Navarro.
6. Jaime Polanco Soutullo.
7. Asterio Martín Hernández.
8. Angel Gómez Camino.
9. José Sánchez Praena.
10. Leoncio Marroyo Rico.
11. Francisco Martín García.
12. Orencio Romero Rodrigo.
13. Teodoro Fernández Chamorro.
14. Guillermo Navarro Vera.
15. Angel García Sánchez.
16. Victoriano González López.
17. Luis Alvarez de Federico.
18. José Ignacio Ramos Martín.
19. Rufino Vara Martín.
20. Miguel Lomas Espadas.
21. Benito Pastrana Calvo.
22. Antonio Reguillo Muñoz.
23. Domingo Aguado Barba.
24. Carlos Espartosa Serrano.
25. Lorenzo Gallardo Blázquez.
26. Miguel Pazos López.
27. José Antonio Redondo Badía.

Suplentes:

- Cecilio Velezguevara del Bosque.
- Guillermo Polanco Soutullo.
- Luis Manuel Muñoz Martín.

**Coalición Electoral MC-OIC**

Número 27

1. Alberto Garrido García.
2. Inmaculada Cuesta Roldán.
3. Eutiquiano Nieva López.
4. Concepción García Altares.
5. Manuel Gómez Garmendia.
6. Juan Carlos Moreno Alba.
7. Manuela Naranjo García.
8. Hipólito Delgado Rey.
9. Lucio Paredes Espolio.
10. Luis Gustavo Rodríguez Aceñero.
11. Ana Flora Villalba Martínez.
12. Miguel Ángel García Muñoz.
13. María Pilar López Hernández.
14. José María Gómez Garmendia.
15. Inés Basurto Sáinz.
16. Francisco Javier Saz Pérez.
17. María Teresa Casas Sánchez.
18. Manuel Rueda Aranda.
19. María del Carmen Díaz Sanjuán.
20. Carmen Ponce Benito.
21. Alberto José Bernardino Pinilla de la Peña.
22. María Aránzazu Olázabal Peñagari-cano.
23. María de las Nieves García Hernán-dez.
24. José Alfonso Concejo Fraile.
25. Margarita Pérez Baltasar.
26. José Valentín Ramírez Castanedo.
27. Agustín Pradana Cogollo.

**Organización Revolucionaria de Trabajadores**

Número 36.

1. Manuel Fernández Gómez.
2. Gabriel Angulo Uribarri.
3. Saturnino Quijada Martín.
4. Carmen Mora Huerta.
5. Angel Gómez de la Cruz.
6. Diego Macías Toronjo.
7. Josefa Vázquez Ponce.
8. José Leal Arroyo.
9. Victor Gonzalo Alvarez Nafarrete.
10. Josefa del Valle Armario.
11. Andrés Palacio Manzano.
12. Vicente Nieto Ortiz.
13. Antonio Herrera Cabrerizo.
14. Francisco Pérez Coslado.
15. Benito Llerena Martín.
16. José Luis Delgado Polo.
17. José Antonio Millán Ibáñez.
18. Patrocinio Mateos Rama.
19. Alejo Nieto Caro.
20. Manuel Brutaguero Flores.
21. Angeles Herreros Sacristán.
22. Jerónima Mateos Rama.
23. Juan Redondo Ramos.
24. Angeles Hernández Fuentes.
25. Armando Guerra de la Cruz.
26. Alejandro Díaz Laín.
27. María del Pilar Gómez Sánchez Escalanilla.
28. José Luis Pardo Rodríguez.
29. María Elena Borrego de los Ríos.

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 43.

1. Paulino J. Prieto de la Fuente.
2. Pedro Castro Vázquez.
3. Jesús Neira Salazar.
4. Enrique C. del Olmo García.
5. Jesús Urbán Salmerón.
6. María Carmen Ferrero Torres.
7. José L. Rivas Cabezuelo.
8. Victorino Peña Rodríguez.
9. Eduardo Ponce Martínez.
10. Luis García Vega.
11. Domingo Gil Núñez.
12. Martín Solaeta Milián.
13. Margarita Díaz Pérez.
14. Cecilio Urbán Salmerón.
15. Secundino Espada Urbanos.
16. Andrés Rubio Gómez.
17. José Villasante Francia.
18. José Antonio Serrano Esteban.
19. Soledad Medina Cañada.
20. Gregorio J. Montoya Pérez.
21. Alejo Moreno Hernández.
22. Luis Gutiérrez Verdejo.
23. Eleuterio Camacho Morales.
24. Alejandro Romeo Pueyo.
25. Antonio Urbán Salmerón.
26. Julián Suárez Varas.
27. Francisco Gálvez Aguilar.
28. José María Solera Carrasco.
29. Luis Fernández de los Rondenos de Prada.
30. Fernando Rodríguez Sánchez.
31. Andrés Buenavida Cortés.
32. Emilio Velasco Gómez.

**Partido del Trabajo de España**

Número 53

1. Carlos Escribano Rodríguez.
2. María Teresa Martín-Ondarza Balmaseda.
3. Julián López Barroso.
4. Eufemio Ortega Lapuente.
5. Jesús Jurado Murillo.
6. José Antonio Espada Urbanos.
7. Miguel Baena Castel.
8. Juan Vicente Rivero Carrasco.
9. Angela Ramos Alfonso.
10. Teodosio Martín Díaz.
11. Martín González Gómez.
12. Joaquín Fernández Ramiro.
13. Joaquina Marrínez Monteagudo.
14. María Sol Hernández Gálvez.
15. Jesús Tudela Romero.
16. Feliz Martín García.
17. Silvano de Blas García.
18. Miguel Angel Casas Fernández.
19. Bienvenido Antonio Cruzado Pérez.
20. Luis Espada Urbanos.
21. Juan Antonio Luque Girón.
22. Feliz Hermoso Martín.
23. José Seco Velo.
24. Manuel Fernández de la Osa.
25. José Méndez González.
26. Fernando Peñasal García.
27. Francisco Caballero Fernández.
28. Diego García López.
29. Isabel Jiménez Sánchez.
30. Angel Torres Cobo.
31. Carlos Aguirre de Carce Moreno.
32. María Piedad Barragán Rodríguez.



B. O. P.

33. Gaspar Ramírez Salas.
34. Ramona Candil Pérez.
35. Juan Manuel Martín Hernández.

**Unión de Centro Democrático**

Número 62.

1. Julián Catalina Gilaberte.
2. Sebastián Carro Sánchez.
3. Luis Yubero Romano.
4. Juan Antonio Andréu Núñez.
5. Vicente Gabriel Minguito.
6. Blas García Marín.
7. José Ignacio Bugella Yudice.
8. Eloy Boyano Alonso.
9. Angel Gerica Montoya.
10. Fernando Arbeloa Antónanzas.
11. Rafael Luque Anvendín.
12. Carmelo Núñez Rodríguez.
13. Antonio Collado Solís.
14. Pedro Cifuentes Arias.
15. Francisco Sánchez Higuera.
16. Fernando Cabello Carnicero.
17. Angel Barrios Beniavente.
18. Angel Fernández Villar.
19. María del Socorro Muñoz de la Iglesia.
20. José Patricio García Ruiz.
21. Víctor Manuel Muñoz Moreno.
22. Pedro Ubeda Gázquez.
23. Adriana Macua Charlán.
24. Mariano Paniagua Delgado.
25. Eulalia Muñoz Romero.
26. José Ignacio Latorre Bringas.
27. Luis Villarroja Polo.

**Suplentes:**

28. Anastasio Martínez Heras.
29. Salvador Cabrera González.
30. Concepción Rubio Román.
31. Andrés Ares Hernández.
32. Encarnación Losada Gutiérrez.
33. José León Valencia.
34. Javier Catalina Gilaberte.
35. Carmen Sánchez Mascaraque Abad.

**Unificación Comunista de España-Organización Comunista de España (Bandera Roja) por la Unidad Popular**

Número 63.

1. Milagros Cabeza García.
2. Eduardo Madroñal Pedraza.
3. María del Carmen Menéndez García.
4. Emilio José Sánchez Blanco.
5. María del Pilar Ortega Martínez.
6. Raimundo Alonso Aguilera.
7. Enriqueta Romo Gómez.
8. Constantino Canteli Judaleev.
9. María Dolores Aguado Parra.
10. María del Pilar Hernández Royo.
11. Cristina Benítez Bengoa.
12. José María Cobo Moya.
13. Carlos Benítez Bengoa.
14. Carmen Barrios Sanz.
15. Luis Hernández Alonso.
16. Ascensión Oviedo Serrano.
17. Alicia López Gil.
18. Isabel García Carrasco.
19. María del Carmen Hernández Díaz.
20. María Cristina Muñoz Fernández.
21. Jesús Alberto Hernández Díaz.
22. Angel Muñoz Sacristán.
23. Luciano Nora Martín.
24. Orlando Lumbreras Heredia.
25. Pilar Güemes de la Cal.
26. María Isabel Crespo Arribas.
27. Purificación Briegas Márquez.
28. Luis Valencia Alonso.

**AYUNTAMIENTO DE HUMANES****Unión para el Pueblo**

Número 5.

1. Julio Pacheco Benito.
2. Ricardo Martín Rodríguez.
3. Angel Alonso Martín.
4. Laureano Ismael Sandoval Rodríguez.
5. Jacinto García Rollón.
6. Carlos Martínez Sánchez.
7. Angel Gómez Neira.
8. Emilio Zazo Rodríguez.
9. Agustín Pérez Zazo.
10. Encarnación Ocaña Pérez.
11. Isidoro Hernández Martín.

**Independiente del Pueblo de Humanes**

Número 6.

1. Vicente Ruiz Martín.
2. Vidal Pérez Sandoval.
3. Alfredo Hernández Sandoval.
4. Emilio Bejarano Morcuende.
5. Juan Hernández Martín.
6. José Antonio Álvarez Ruiz.
7. Doroteo Olmedo Banegas.
8. Jesús Pérez Varela.

9. Plácido Emilio Zazo Varela.
10. Josefa Tejedor Badino.
11. Andrés Hilario Martín Martín.
12. Víctor Caballero Varela.

**AYUNTAMIENTO DE PINTO****Partido Comunista de España**

Número 7.

1. Carlos Peñit Rodríguez.
2. Juan Antonio González Ontaneda.
3. Adolfo Segura García.
4. Alfonso Salas España.
5. Juan Bautista Busto Silva.
6. Martín Hervás López.
7. José Benítez Gómez.
8. Dolores Herrera Agudo.
9. Carlos Pereira Lagos.
10. Gaspar Casas Rodríguez.
11. Carmina González de la Cera.
12. Valentín Granados Aguilar.
13. José Luis García García.
14. Dolores Alvares Conde.
15. José Granados de Dios.
16. Segundo Fernández Gómez.
17. Federico Lozano Bueno.

**Agrupación Independiente Villa de Pinto**

Número 9.

1. Gabriel Martín Santos.
2. Rafael Lucas Rodríguez.
3. Rafael del Río Marín.
4. Francisco Infante Rodríguez.
5. Pedro Lorenzo Lorenzo.
6. Antonio Cerdeiras Cañamares.
7. Antonio de la Peña López.
8. Victoriano Lebrón Cuéllar.
9. Mariano Torrejón Díaz.
10. Victoriano González Pablo.
11. Pedro Naranjo Martín.
12. Benito Amado Yáñez.
13. Reyes Palacios Fernández.
14. Eduardo de Galdó Serrano.
15. José Alfonso López del Pozo.
16. Manuel Martos Izquierdo.
17. Petronilo Manzanares García.
18. Antonio Centellas Herrero.

**Agrupación Ciudadana Independiente**

Número 12.

1. Antonio García Marín.
2. Rafael Arellano Gamboa.
3. Arsenio Cobo Arnejo.
4. Eugenio Jardán Valenzuela.
5. Miguel Gallego Vázquez.
6. Joaquín Cárdenas Sánchez.
7. Antonio Martínez Lozano.
8. Nicolás Sánchez Alonso.
9. Francisco Pérez Cosano.
10. Enrique de la Osa Alonso.
11. José Vilaplana Capilla.
12. Angel Garrido Rubio.
13. Ricardo Barja Rúa.
14. José Vázquez Martín.

**Fuerza Nueva**

Número 31.

1. Adrián Peres Sánchez.
2. Marcelo Pérez Alonso.
3. Carlos Pardo Schiemann.
4. Francisco Vilches Chica.
5. Raquel Kuhn Iniesta.
6. María del Carmen Terol Sánchez.
7. Gabriel Peres Alonso.
8. María del Carmen Marcos Sánchez.
9. Alvaro Mejías Irigoyen.
10. José María Soto Díez.
11. Adrián Pérez Piquero.
12. Juan Carlos Carbó Martínez.
13. Antonio Pardo Moure.
14. Antonio Pifarre Patier.
15. Elisabeth Schiemann Chornet.
16. Milagros Castillo Durán.
17. Marina Celsa Pardo Schiemann.
18. Franz Pardo Schiemann.

**Organización Revolucionaria de Trabajadores**

Número 39.

1. Jaime Folguera Crespo.
2. Martín Fernández Almendros.
3. Julián Fernández Calvillo Ramírez de Arellano.
4. Julio Monedero Díaz.
5. Begoña Gómez González.
6. Jesús Oropesa Martínez.
7. Francisco González Abelló.
8. María Ascensión Olayo Martínez.
9. Fermín Valiñani Valbuena.
10. Juana Lozano Zamora.
11. Manuel Díaz Moreno.
12. Ildefonso Sánchez Fernández.
13. Anacleto Durán Cerezo.
14. José Luis Camacho Cordobés.

15. Angel Armiño Huertas.
16. Virginia Bohórquez Verdugo.
17. Luis Gutiérrez Navarro.
18. Ramiro Bello Herrera.
19. Moisés Marín Plaza.
20. Pedro Valera Santos Olmos.
21. Pedro López Oeo.

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 42.

1. Antonio Blanco Plaza.
2. José María Martínez Fernández.
3. Francisco Castillo Azuaga.
4. Rufino Soto Sánchez.
5. Domingo García Pérez.
6. Tomás Barrientos Benítez.
7. Angel de Miguel Sánchez.
8. Rosa María Rodríguez Sánchez.
9. Benito Osorio Villaplana.
10. Santiago Moreno Muñoz.
11. Francisco Medina Barahona.
12. Efrén Gómez Parra.
13. Agustín Nieto González.
14. Juan Bautista Madrid Sánchez.
15. Mariano Arnaz Agüero.
16. Juan Sánchez López.
17. Antonio Osorio Díaz Maroto.
18. Felipe Morilla de Castro.
19. Bartolomé Magaña Luna.
20. Josefa Culebradas Jiménez.

**Unión de Centro Democrático**

Número 59.

1. Antonio García Vaquerizo.
2. Juan Pérez Carmona.
3. Antonio Marín García.
4. José Isidro García del Moral.
5. Juan Rodríguez Izquierdo.
6. Eduardo Muñoz Padilla.
7. José García López.
8. José María Novillo Montes.
9. Jesusa Vigo Giraldo.
10. Domingo Briega Ferrero.
11. Fernando Hervás Lázaro.
12. Eugenio Venadero Martín.
13. Aurelia Ortega Valera.
14. Eduardo López Granados.
15. Antonio Aragón Tenorio.
16. Jesús Romero Carrasco.
17. Juan Ruiz Calero.

**Suplentes:**

- Angel Cabezas Giraldo.  
José Aranjuez Dios.

**AYUNTAMIENTO DE LEGANES****Partido Comunista de España**

Número 3.

1. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
2. Angel Arroyo Fauro.
3. José Francisco Serrano Caballero.
4. María Ascensión Lago Chumillas.
5. Ignacio Pascual Moreno.
6. Francisco Toribio Casas.
7. Francisco Grande Inselmo.
8. Juan Antonio Diosdado Galán.
9. José Antonio Carretón Martínez.
10. Manuel Santamaría Armada.
11. Antonio del Prado de Andrés.
12. José Sola Muñoz.
13. Francisco Hortel Soto.
14. Manuel Hidalgo Morillo.
15. Antonio Jiménez Castillo.
16. Emiliano Martín Galache.
17. Consuelo Hernández de Gracia.
18. Carlos Paredes Mayoral.
19. Angel Fernández Somoano.
20. José Sánchez Flores.
21. Juan López Madrid.
22. María del Carmen Martín Soriano.
23. Luciano Pérez Hernández.
24. Francisco Herrero Hernández.
25. Julián Triviño Morales.
26. Alfonso Herranz Felpeto.
27. María Jesús de la Vega Paramio.

**Suplentes:**

- José Ruiz López.  
Manuel Antonio Sánchez Conchillo.  
Juana Jesusa Martínez Elcoro-Arestizábal.

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 14.

1. Ramón Espinar Gallego.
2. Enrique Perales Jiménez.
3. José Antonio Egea Puertas.
4. José Luis Moreno Sierra.
5. Juan Pedro López Olmedilla.
6. Emilio Martín Matilla.
7. Fernando S. Carpio Castaño.
8. Angel Barajas Teso.
9. Pedro Cordero Alvarado.
10. José Luis Revuelto Uclés.

11. Florencio Izquierdo Izquierdo.
12. José Francisco Gómez Bonachea.
13. Isabel María Espiga López.
14. Serafín Díez Antón.
15. Antonio Blanco Castro.
16. Acisclo Gómez Mahedero.
17. Rafael Gómez Arias.
18. José López Gómez.
19. Vicente Díez García.
20. Fausto Ruiz Galán.
21. José Rebolledo Calderón.
22. Bernardino Sánchez Rivas.
23. Basilisa González Pérez.
24. Basilio Viqueza Pulido.
25. Anne Marie del Cruzel Lapostolle.
26. Justo Pijuela González.
27. Fidel García Oliva.
28. Rufino Fernández Pérez.
29. Emilio Sánchez Esteban.
30. Tirso Untoria Atienza.

**Coalición Democrática**

Número 21.

1. Casimiro Castro Gallego.
2. Vicente González Martín.
3. Vicente Soto Domínguez.
4. Apolonio de Angel Hernández.
5. Manuel Herrero Ráez.
6. Antonio García Gómez.
7. José Luis García García.
8. Ricardo Callejo Gómez.
9. Serafín Hernández Gómez.
10. Julio Serrano Gómez.
11. Antonio San Juan Merino.
12. Enrique Fúnez Sánchez.
13. Francisco Peinado Guzmán.
14. José Luis Guzmán Ruiz.
15. Fernando Guzmán Ruiz.
16. María del Carmen Escudero Calderón.
17. Julián Torquemada Fernández.
18. Luis Romera Molina.
19. Angel García Hernández.
20. Antonio Luaces García.
21. Ladislao Campos Díez.
22. José Luis Monzón Rejón.
23. Fernando Palomino Sanz.
24. María del Pilar González Zurdo.
25. Enrique Santos Ayllón.
26. Santiago Pedrero Golderos.
27. José González Perucha.

**Suplentes:**

- Luis Hernández Martín.  
Francisco Sánchez Hernán.  
Félix Martín González.

**Coalición Electoral MC-OIC**

Número 28.

1. Manuel Espinar Añonuevo.
2. María Rita Salinas González.
3. Manuel Sánchez Acosta.
4. José Antonio Rodríguez Martín.
5. Francisco Audije Vega.
6. Inocencia Soria González.
7. José Ormeño Garrancho.
8. Domingo Gil Melero.
9. María Isabel Merino Vara.
10. José María Pérez López.
11. Víctor Córdoba Polo.
12. Carolina Pérez Páez.
13. Justo César Rivas Miguelsanz.
14. María Isabel Basurto Sáinz.
15. Angel Ortiz Martínez.
16. Luisa María Lara Vázquez.
17. Constancio Criado Villalba.
18. Joaquín Raimundo Abeguer Montegudo.
19. María Angela Bescós Peña.
20. José María López Alonso.
21. José Luis Mejuto Sánchez.
22. Francisco Bujalance Sánchez.
23. Angel Humanes Serrano.
24. Teresa Sotillo Ramos.
25. Felisa Espín López.
26. Julián Martín Alvarez.
27. Angel Gutiérrez Fernández.

**Organización Revolucionaria de Trabajadores**

Número 41.

1. Isidoro Herrero Sanz.
2. Jesús Sánchez Vera.
3. Jesús Lolo Soto.
4. Ignacio Chico Carpallo.
5. María José Hernández Marcos.
6. Federico Martín Nebras.
7. Antonio Royo Muñoz.
8. Antonio Sánchez López.
9. Aurora Prieto Caballero.
10. Emilio Nobiles Arroyo.
11. Rosa María Peña Tirado.
12. Pedro Sánchez Barco.
13. María Rosario Fernández Sánchez.
14. César Francisco Peñalver Andrés.



15. Manuel Ramos Cerdá.
16. Julián Nielfa Pintado.
17. María del Carmen Peña Tirado.
18. Juan Antonio Lopera Gómez.
19. Santos Rodríguez Morales.
20. Fermín Macarro Torrado.
21. José Carlos Rejo Blanco.
22. Félix Díaz Pérez.
23. Martín Serrano Lázaro.
24. José Luis Castillo María de los Dolores.
25. Pablo Chaparro Donoso.
26. Román Pulido Monfortes.
27. Joaquina Plaza García.
28. Rafael Acosta Quílez.
29. José Luis Fernández Fernández.

**Partido del Trabajo de España**

Número 50.

1. Mariano López Martín.
2. Santos Muñoz.
3. Raimundo Sánchez López.
4. Máximo Hidalgo Bargueño.
5. Baltasar Casas Díaz.
6. Julián Felipe Rodríguez.
7. Benita Muñoz Morcillo.
8. Pedro Antonio Cardero Illán.
9. Antonio Mañas Martín Camuñas.
10. José Carlos Jiménez Manjón.
11. Heraclio Fernández Muñoz.
12. Filomena Alfonso Cacho.
13. José María Preciados Vivas.
14. Agustina Cortés Merino.
15. Francisco Manchón Ibáñez.
16. Fermín Quintanilla Hormigos.
17. José Enrique Díez García.
18. Clara Perales Torres.
19. Antonio Barragán Pérez.
20. Santiago Sánchez López.
21. Gabriel Martín García.
22. Atilano Morales Pascual.
23. Agustín Martín García.
24. Antonio Ruiz Jiménez.
25. Manuel Ortega Jiménez.
26. Felipe Martín Rodríguez.

**Unión de Centro Democrático**

Número 57.

1. José Manuel Matheo Luaces.
2. Fernando Martín Fandiño.
3. Pablo Pérez Oliva.
4. Evelio Carbonero Arroyo.
5. José Manuel Rodríguez Pasamar.
6. Adolfo Aragonés Barrueco.
7. Angel Navarro Moril.
8. Gregorio Martín Melero.
9. Félix Gómez Díaz.
10. Diego Caballo Ardila.
11. Santiago de la Cruz García.
12. Francisco Mesquida Pérez.
13. María Pilar Iñiguez de Heredia Gómez.
14. Felipe de las Heras Mesegar.
15. Manuel Cuadrado Gómez.
16. Gregorio Yravedra González.
17. Luciano Núñez García.
18. Germán Jiménez Muñoz.
19. José Manuel Sáinz García.
20. Melchor Hernández Encinas.
21. Juan López Martín.
22. Milagros Ranero y Rey.
23. José Morello Carmona.
24. José Leal Castellano.
25. Cristina Serrano Fernández.
26. María Cardoso Vázquez.
27. Manuel Opazo Parada.

Suplentes:

- José Álvarez Rivera.  
Juliana del Carmen García.  
Félix Colillas Robles.  
Severiano Izquierdo Gahete.

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Partido Comunista de España**

Número 11.

1. Ramón Tamames Gómez.
2. Fidel Alonso Palza.
3. Cristina Almeida Castro.
4. Julián Regollo Cuéllar.
5. Luis Larroque Allende.
6. Juan Francisco Plá López.
7. Alfredo Tejero Casajuz.
8. Eduardo Mangadas Saminz.
9. José Luis Martín Palacín.
10. Carlos Soto Pulido.
11. Miguel Astasio Arbiza.
12. Isabel Villalonga Elviro.
13. Bautista Fallos Fernández.
14. Julio Segura Sánchez.
15. Angel Sopena Ibáñez.
16. José Rafael Gálvez Baca.
17. Adolfo Peñedo Simal.
18. Dionisio Martín Aguado.

19. Macario Barja López.
20. Narciso Torrente Larosa.
21. Adolfo Pastor Alonso de Prado.
22. Laureano Cuerdo Gómez.
23. Rubén Cruz Orive.
24. Eva Tejedor Tejedor.
25. Julio Septiem Martínez.
26. Moisés Cohen Wanon.
27. Pamela O. Maley Bonass.
28. José María Santos Guede.
29. Carlos Rodríguez Fernández.
30. María Paloma Portela Peñas.
31. Fernando Clavo Ruiz.
32. Rafael Taibo Carballo.
33. Dolores Avilés de Torres.
34. Miguel García-Madariaga Miranda.
35. Eusebio Calle Serrano.
36. Bernardino Seoanes Flamenco.
37. Francisco Herrera Elera.
38. José Luis de Higuera San José.
39. Luis Iparraguirre La Torre.
40. Ana Crespo de las Casas.
41. Pablo Jimeno de la Fuente.
42. Juan José Migallón Martín.
43. Tomás Lorenzo Martín.
44. Adela Domínguez Coco.
45. Raúl del Pozo Pago.
46. José Antonio Alzola Martínez de Luna.
47. Agustín Arveso Castañón.
48. Adrián Alonso Romero.
49. Luis Cabrero García.
50. Pedro San José Gantes.
51. Angel Díaz Zamorano.
52. Norberto Buenache Moratilla.
53. José García Ogalla.
54. Rita Pascual Jiménez.
55. Miguel Antón López.
56. Luis Aguilera Rubio.
57. Angel Calvo González.
58. Juan José Chaperó Varela.
59. Evelio Sánchez Largo-Garrido.

Suplentes:

- José Luis Arregui Sáez.  
Manuel Rico Rego.  
Angel Pasco Barrajon.  
Francisca Fernández Sánchez.  
María Luisa Bernabé Cabezuolo.  
Feliciano Sebastián Arnáiz.  
María del Carmen Zambrano del Yerro.  
Aurea Moreno Navarrete.

**Partido Sindicalista**

Número 17.

1. José María Alarcón Cabo.
2. Santiago González Maldonado.
3. Luciana de la Llave Rodríguez.
4. Luis González Puertas.
5. Benedicto Gómez Sardón.
6. Angel Felipe Sánchez.
7. Manuel Parra Pérez.
8. Ramón Fernández Canseco.
9. Angel Pulgar Herrera.
10. María Teresa Felipe Sánchez.
11. María Teresa Ayllón Trujillo.
12. José Alfonso Espinosa de Pablo.
13. Pedro Ricardo García Gómez.
14. Antonio Castillejo García.
15. Francisco Javier López Gil.
16. Magdalena Pastor Muñoz.
17. Ramón Navarro Sánchez.
18. Santiago Rol de la Cruz.
19. Juan Cabrero Cárcel.
20. Juan Martínez Cobos.
21. María Cristina Pérez-Gruoso Saguar.
22. Manuel Pérez Fernández.
23. María Matilde Toribio Díaz.
24. Cristóbal Fernández Reales.
25. Rafael Afán de Rivera Zamora.
26. María Teresa Ecija Viana.
27. Jesús Gallego Soto.
28. María Luisa García Peña.
29. José Romero Méndez.
30. María del Carmen González Alba.
31. José González Berjano.
32. Francisco González González.
33. María Teresa González Varela.
34. Alvaro Grañío Díaz.
35. Mercedes Guerrero García Serrano.
36. Amparo Gutiérrez Torrecilla.
37. María Jesús Juanco García.
38. Lorenzo Angoso Arribas.
39. José María López Alfageme.
40. Rosario de la Llave Rodríguez.
41. Juan Andrés Martínez Aranega.
42. María Teresa Mejías Oveso.
43. Juan José Morales Guillén.
44. Félix Morcillo Lozano.
45. Fernando Núñez Jiménez.
46. María Nieves Pinillos Iglesias.
47. Enrique Príncipe Moreno.
48. Fernando Gómez Manero.
49. Arturo Ruiz Fernández.
50. Angel Sánchez Fernández.

51. Alfonso Trujillo Romero de Avila.
52. María Concepción Viaji García.
53. Margarita Vicente Pérez.
54. Francisco Zugasti Jiménez.
55. Germán Muñoz Minguela.
56. Miguel Mejías Alcalde.
57. Pablo Pedro Aragón Rodríguez.
58. Raúl Chávarri Porpeta.
59. Javier Cerón Trallero.

**Partido Socialista Obrero Español Histórico**

Número 18.

1. Miguel Peydró Caro.
2. Felipe Ronda Ortega.
3. José Ramón Martínez García.
4. José Gómez Martínez.
5. Rafael Pérez Campos.
6. José Enriquez Merino.
7. Francisco Roldán Falquina.
8. Jesús García García.
9. Francisco Sánchez Terán.
10. María del Pilar Ortiz Rodríguez.
11. Guillermo Olivás García.
12. Carlos Abad Morente.
13. Antonio Septiem Espinosa.
14. Elvira Domingo Ortiz.
15. Francisco Biedma Almazá.
16. Jesús Álvarez Herrero.
17. Domingo de Mora Donas.
18. Julio Riesgo Vicente.
19. Francisca Josefa Monterde Arauz.
20. Javier García Oviedo.
21. Arturo José Alarcón Fernández.
22. Vicente Lozano Lozano.
23. Joaquín Ramírez Valle.
24. Manuel Romero Peña.
25. Esteban Cerezo Estrada.
26. Francisco Melcón Ramos.
27. Esteban García Oviedo.
28. Pedro López Zamora.
29. Pedro López García.
30. Ramón Bedmar Reyes.
31. Carlos Hermoso Calderón.
32. Antonio Gómez de Zamora.
33. Isaac Pérez Martínez.
34. Benito Lagar García.
35. Francisca Neira Quirós.
36. Benito Blanco Blanco.
37. José María Sánchez Diego.
38. Gervasio Rodríguez Hervia.
39. Tomás Pardo Varela.
40. Federico Maqueda Arce.
41. Ernesto Navarro Márquez.
42. Antonio Sánchez López.
43. José Salcedo Navarro.
44. Rafael Blanco Oyola.
45. Aquilino Isaac González Neira.
46. Bernabé Plaza Plaza.
47. José de la Cuerda Artalejo.
48. José Antonio Septiem Espinosa.
49. Teresa Bailón Romero.
50. Elisa Oviedo Bielsa.
51. Antonio Tejedor Alonso.
52. Francisco Sánchez Alarcón.
53. Obdulia de la Cuerda Díaz-Toledo.
54. Epifania Zamorano Martín.
55. Angel Ventosa Fernández.
56. Julián Alvez Matey.
57. Juan Pedro Yuste Marín.
58. Isabel Marrodán Para.
59. Amadeo Mondéjar Sáinz.

**Coalición Electoral MC-OIC**

Número 26.

1. Salvador García Vázquez.
2. María Victoria Sánchez Toca.
3. José Roldán Rabadán.
4. Cristina Buitrago.
5. Jimena Alonso Mathias.
6. Angel Jurado Ovejero.
7. María José Belbel Bullejos.
8. Rodolfo Ruiz Ligero.
9. María Mercedes Isabel Reig Sáinz.
10. José Antonio Rodríguez Gordillo.
11. Isidro Nicanor Navas Sáez.
12. Adrián Prados Sánchez Pascual.
13. Corpus Real Castellano.
14. María Teresa Serrano Sorribes.
15. Epifanio Rafael Gómez.
16. Rosario Mejuto Arroyo.
17. Mariano Estefani Fernández.
18. Juan Manuel Celada Crespo.
19. Rosario Arcas Díaz.
20. Juan Otamendi Gaztelocuto.
21. Edgar García de la Pastora.
22. Emilia Ilana Alias.
23. Pilar Cesteros Castros.
24. Rosario Oliveros García.
25. Martos Ruiz Jiménez.
26. Serapio Severiano Peña.
27. Gregorio Bermejo Cambroner.
28. José Luis Salazar Molina.
29. María Angeles Morón Díaz.
30. Carmen Martínez González.

31. Feliciano López Pastor.
32. Luis Manuel de la Hoz Avila.
33. Diego García Campos.
34. Gemma de Gustin Muñoz.
35. Germán Moya Rodríguez.
36. Enrique Francisco Fossoul de la Sierra.
37. José Silvestre García Aparicio.
38. José Ramón Ballesteros de Diego.
39. Caridad Abad Maestre.
40. Cristina García Sáinz.
41. Rómulo Silva Docasar.
42. Cipriana Díaz Toledo.
43. Francisco Bravo Pablo.
44. Javier López Pastor.
45. Anastasia García Mateos.
46. Benicio Huerta Ramírez.
47. Angel Luis Encinas Moral.
48. Manuel Molina Pinilla.
49. Dolores Moreno Rodríguez.
50. Miguel Genaro González Rodríguez.
51. Manuel José García Domínguez.
52. María Elena Rubio Trillo.
53. Josefa Lorente Quintana.
54. Mariano Pueyo Jiménez.
55. Pilar Núñez Gragero.
56. Fernando Manzanares Sánchez.
57. Gregorio Enrique Ivarluceta Larrea.
58. María Teresa Gómez García.
59. José Corrales de la Hera.

Suplentes:

- Mercedes Lois Cabello.  
Antonio Elías López Pantoja.  
Fernando Luis Cerezal Sierra.

**Coalición Democrática**

Número 29.

1. Gregorio Marañón Moya.
2. Miguel Ramírez González.
3. José López López.
4. Antonio Horcajo Matesanz.
5. Oscar Bernat Martínez.
6. José Ramírez Martínez.
7. Linarejos Ortas Blanco.
8. José Cano Cruz.
9. Carmen García de Vinuesa Gardoqui.
10. Alfredo Navarro Velasco.
11. Jesús Delgado de Robles y de Velasco.
12. Alejandro Muñoz Revenga.
13. Antonio Julián López Molina.
14. Santiago Vega Herrero.
15. Francisco Tomey Gómez.
16. Pilar O'Shea Suárez Inclán.
17. Enrique Armijo Navarro-Reverter.
18. Miguel Berruoco Fernández.
19. José Luis de Beas Herrero.
20. Pedro Gregorio Tomey Gómez.
21. Jorge Rodríguez Herranz.
22. Josefina Lobo Varela.
23. Marta Pastor Gómez.
24. Jaime Jerez Juan.
25. Javier Carabias del Arco.
26. Fernando Pérez Oliva.
27. Julio Mejorada Cejudo.
28. Jaime Santafé Mira.
29. Angel Vidal Gironés.
30. Miguel Angel Boria Gutiérrez.
31. Carmen Díaz Mares.
32. Paloma Navarro Velasco.
33. Juan Antonio Ansaldo Bernaldo de Quirós.
34. José Antonio Saldaña Peña.
35. Rafael Mateos Alcántara.
36. Pilar Romero Morales.
37. Guillermina Hernández Mata.
38. Antonio Sahuquillo García.
39. María Julia Arriaga Piñeiro.
40. Eduardo del Val Caturla.
41. Pilar Orfila Arregui.
42. Antonio Sáinz de los Terrenos Amé- zaga.
43. María Victoria Gómez Queralt.
44. Venancio Mota Alvarez.
45. María Dolores Monereo González.
46. María Antonia Ayala Ajenjo.
47. Santiago Toca Roldán.
48. Luis Burriel Velasco.
49. Juana Conde Rioja.
50. Domingo Culebras García.
51. María Inmaculada Ramírez y Utrilla.
52. Inés Quintana Muñoz de Baena.
53. Alvaro de Cárdenas Cobián.
54. Diego Villalón Bravo.
55. Celia María Igual de Pedro.
56. Verónica Martialay Sobrino.
57. Yolanda Pérez de Armiñán García.
58. Antonio María Echevarría Buades.
59. Enrique Dupuy de Lome Chávarri.

Suplentes:

- María Carmen de Pablos Redondo.  
Eduardo de la Torre García.  
María Macarena Serrano Ruiz Cal-  
derón.  
Gonzalo López Puerta Gutiérrez.



B. O. P.

Adoración Mercedes Soria Jareño.  
Carmen Palacios Rodríguez.  
Consuelo de Castro Quintero.

Unificación Comunista de España - Organización Comunista de España (Bandera Roja) por la Unidad Popular

Número 32.

1. Nieves Díaz Cerezo.
  2. Francisco García Lora.
  3. Francisco Herrero Martín.
  4. Angel Panyella Amil.
  5. Julián Caballero Beltrán.
  6. Enrique Cabrerizo Palacios.
  7. Antonio Hernández Royo.
  8. Isabel Carbonell Selarroya.
  9. Manuel Antonio Rivate.
  10. José Luis Royuela Villanueva.
  11. Rafael Galiano Barla.
  12. Héctor Manuel Abizanda Cuevas.
  13. Pedro García Luna.
  14. Juan Carlos Moreno Sáiz.
  15. David Hernández Ramo.
  16. Juan Carlos Vico Sánchez.
  17. Vicente González González.
  18. Claudio Velasco Benayón.
  19. Luis Palmero Terrén.
  20. María del Carmen Alba Arnau.
  21. Pedro Barrios Ruiz.
  22. Josefa Pérez Cardeñosa.
  23. Tomás Folguezas González.
  24. Francisco Javier González Jiménez.
  25. María Dolores Puente Azcutia.
  26. Sebastián García Lora.
  27. Juan García Cabrera.
  28. Isidro Labrador Muñoz.
  29. Rosario García Pérez.
  30. María del Pilar García Contador.
  31. Josefa Gertrudis Torres.
  32. María Angeles García Pérez.
  33. Pedro Leal Herrero.
  34. María Cruz Marín Soto.
  35. Antonio Márquez Luque.
  36. María del Carmen Madrid Angulo.
  37. Rosa María Casado Sanz.
  38. Jaime Vaquero Vargas.
  39. Rodolfo Córdoba López.
  40. José Ramón García del Villar.
  41. Consuelo Galán Moreno.
  42. Miguel Angel Paz Cob.
  43. Jesús Calvo León.
  44. Olga Alvarez Alvarez.
  45. Francisco Chacón Pérez.
  46. Jesús Javier Retuerto Franco.
  47. Antonio Rodríguez Márquez.
  48. Luis Puicercus Vázquez.
  49. Lázaro Márquez Reina.
  50. Pablo Mínguez Lara.
  51. José Ruiz Calcerrada.
  52. Alfonso Rodríguez Moral.
  53. Eugenio Blanco Campo.
  54. María Dolores Bermejo Moreno.
  55. Ana María García Carrasco.
  56. Alejandro Martín Peña.
  57. Francisca Cobo Moya.
  58. Ramón Jiménez Olmedo.
  59. María del Carmen González Machío.
- Suplentes:  
Antonio Montero Padilla.  
María Teresa Testillano Mora.  
María del Pilar Ruipérez Pérez.  
Francisca Martín Romero.  
Julio Gómez Tejero.

Partido Liberal Español

Número 33.

1. Angel López-Montero Juárez.
2. Rafael Pato Gómez.
3. Angel Rivas Guijano.
4. Antonio Domínguez Olano.
5. Enrique Martínez García.
6. Alejandro Pérez Escribano.
7. Angel Murillo Cabezuolo.
8. Carmen Cidón Tamaro.
9. Elvira Escacha Pérez.
10. Rafael Guisasa Ramos.
11. Julia Romero Díaz-Maroto.
12. Damián Alcázar Guirado.
13. Antonio Díaz Juárez.
14. Margarita García Rubio.
15. Isabel Lorenzo Lorenzo.
16. José Miguel Estebanz Mansilla.
17. Jesús Larraz Goyena.
18. Eduardo García Rodríguez.
19. Antonio A. Sabugueiro.
20. José Manuel Rodríguez Moreno.
21. Gregoria Sebastián Sebastián.
22. José Luis Gómez López.
23. Francisco Javier Carrasco Neble.
24. Angel Fernández de Hita.
25. Leonor Lorenzo Lorenzo.
26. Carlos María Larreta-Azelain y Nuñez.
27. Ana María González Zaballa.
28. Manuel Mancebo Mancebo.

29. Pedro Lozarez Mendoza.
30. Matilde Muñoz Pablo.
31. Luis Felipe Domínguez Poveda.
32. Juliana Alonso Alvarado.
33. Abel García Recuero.
34. José Antonio Carrasco Neble.
35. Carmen Lamarca Pérez.
36. Justina Gilsanz García.
37. Jesús Sánchez Rosales.
38. Luisa Escalonilla Morales.
39. Francisca Angeles García Fresneda.
40. Carmen Alvaro Jaramillo.
41. Arturo de la Vega Fernández.
42. José Félix Talegón Fernández.
43. Herminia Gavín Navarro.
44. Manuel Martínez García.
45. Marina Navascués Gómez.
46. Manuel Arroyo Rojas.
47. Juan Bautista Rojo García.
48. María Paz Fernández Jurdado.
49. Teresa Campo Amor Ladín.
50. Miguel Angel García Sastre.
51. Milagros Martínez Garín.
52. Jesús González Martín.
53. Josefina Morais Gallego.
54. Fuencisla Fernández Argueyo.
55. Angel Illana Rodríguez.
56. J. Julio Caballero Novoa.
57. Emiliana de Marcos López.
58. Ana María Carrasco Neble.
59. Francisco Carrera Fernández.

Suplentes:

Angelita Juárez González.  
Cándido Sánchez Sánchez.  
Joaquín García López.  
Jesús Carrera Fernández.

Falange Española de las J.O.N.S.

Número 34.

1. Manuel del Moral Megido.
  2. Antonio Pedro Muñoz Perena.
  3. Manuel Otero Malagón.
  4. Filemón Prado Moreno.
  5. Agustín Castañaga Rubalcana.
  6. Modesto Arturo Alvarez Viesca.
  7. Juan Miguel Pérez Vargas Machuca.
  8. Norberto Seberiano de Soriano y Aznar.
  9. Luis Parra Rivas.
  10. Manuel Lago Díaz.
  11. Rafael Rodríguez Laserna.
  12. Enrique Gil Jara.
  13. Juan Pedro Gómez Martín.
  14. Alfonso Navarro Pérez.
  15. Reyes González Sánchez.
  16. Fernando Giner Maraver.
  17. Luis Plaza Frutos.
  18. Mariano Fernández Téllez.
  19. José Galindo Gallardo.
  20. Luis Manuel Carcedo Moya.
  21. Ezequiel Almarza Escorial.
  22. Vicente Merchante Garro.
  23. Rafael Muñoz García.
  24. Bernabé García García de la Rosa.
  25. José Antonio Castro Folgueras.
  26. Maximino Bernal Fernández.
  27. Consuelo Martínez Gallego.
  28. Eustaquio Villarrubia Rodríguez.
  29. Marcial Méndez Hernández.
  30. Miguel Angel Lorenzo García.
  31. Mariano de la Concepción Sanz.
  32. Mariano López López.
  33. José Antonio Garrido Gutiérrez.
  34. Jesús Bonilla González.
  35. Caridad Villar Castejón.
  36. Juan Manuel Fresón Castillo.
  37. José Luis Micheo Navarro.
  38. Francisco Legredo Alfonso.
  39. Miguel Enrique Muro Lobaco.
  40. María Presentación Berlín Sancho.
  41. Manuel Sáez Morales.
  42. José Ignacio de Guinea Ortiz de Urbín.
  43. Marisa Callejo Mayordomo.
  44. Antonio Bautista Toribio.
  45. Pedro Blas Falego.
  46. Francisco Carmona Martínez.
  47. Vicente Díez Incera.
  48. José Antonio Gabaldón Velasco.
  49. Serafín Poveda Pardo.
  50. José Luis Serrano García.
  51. Francisco Bernal Gómez.
  52. Angel Billar Villalobos.
  53. María Paz Fontanals Armengol.
  54. Alfredo Lagar Barros.
  55. Diego López Muñoz.
  56. Rafael Marañón Ravena.
  57. María Paz de Pablos Natividad.
  58. Isabel Giles Santandrés.
  59. José María Alonso Collar.
- Suplentes:  
Antonio Ruiz Valera.  
Mariano García Gamarra.  
Juan Antonio Hita Navarro.

Luis Velayo Díez.  
Eduardo Rodríguez Lozano.  
Fernando Alonso Collar.  
Isabelo Feliciano López Montero.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Número 35.

1. Francisca Sauquillo Pérez del Arco
2. José Molina Blázquez.
3. Mariano Gamo Sánchez.
4. Angel Melguizo Sánchez.
5. Santiago Gil García.
6. José Miguel López Novoa.
7. Florián Macarrón Antiñolo.
8. Luis Royo Muñoz.
9. Alfredo Villanueva Paredes.
10. María Cristina Sobrino las Heras.
11. Mariano Calle Cebrecos.
12. José Carlos Alía González.
13. Pablo Ruiz Peña.
14. Cristina de la Cámara González.
15. Juan Manuel Bedoya Amado.
16. Pedro Cristóbal Segovia.
17. Pilar Ramiro Collar.
18. Manuel Briso de Montiano Ruiz de la Sierra.
19. María Pilar Domínguez Prats.
20. Ildefonso Goizueta Adame.
21. Rafael Peñalver Andrés.
22. Rafael Fernández Hijicos Fernández Cañada.
23. Lourdes Isasa López.
24. José Luis Martín Martínez.
25. Salvador García García.
26. Fernando Rodríguez Gómez.
27. María José Antón Nardiz.
28. Elisa Veiga Nicole.
29. Manuel Rivera García.
30. María del Carmen de Pablo Urceley.
31. José Enrique de la Puerta González Quevedo.
32. José María Sobrino las Heras.
33. Ascensión Martín Elices.
34. Tomás Torres Larumbe.
35. Salvador Moreno Santiago.
36. Guillermo Vázquez Alvarez.
37. Serafín Carballo García.
38. Beatriz Beltrán Cervero.
39. Luis Francisco Guillermo Bermuy de Lera.
40. Jesús Martín Barrientes.
41. Anastasio Menchero Moza.
42. Francisca López Arroyo.
43. Guadalupe González García.
44. Jorge Marchena Gómez.
45. Mercedes Rodríguez Torrejón.
46. Enrique Celada Crespo.
47. Benito Laiz Castro.
48. Consuelo López Ros.
49. Martín Infante Gómez.
50. Gloria Fraile Bueno.
51. Antonio Mendoza Ramos.
52. José Ignacio Coppel Hidalgo.
53. María del Rosario Pico Escalante.
54. Carlos Extremeño Placer.
55. José Pérez Fernández.
56. María Isabel Pérez Alegre.
57. Concepción López Filio.
58. Francisco Rey Marcos.
59. Andrés Martínez Raposo Redondo.
60. María Elena Gallego Valcarce.
61. José María Castillo Cousido.
62. Francisca Vidal Torregrosa.
63. Ignacio Rojo Fernández Matinot.
64. Juan Francisco Estebanz Cristóbal.
65. María Lucía Ruano Rodríguez.
66. Antolín Velasco Maíllo.

Partido Socialista Obrero Español

Número 46.

1. Enrique Tierno Galván.
2. Alonso Puerta Gutiérrez.
3. Carlos Revilla Rodríguez.
4. José Barrionuevo Peña.
5. Francisco Javier Angelina González.
6. Joaquín Leguina Herrán.
7. Adolfo Luxán Meléndez.
8. Enrique Moral Sandoval.
9. Luis Rufilanchas Serrano.
10. María Gómez Mendoza.
11. Emilio García Horcajo.
12. Manuel Mella Márquez.
13. Eduardo Ferrera Ketterer.
14. Angel Hernández Craqui.
15. Saturnino Zapata Llerena.
16. Jesús González Escribano.
17. Francisca Martínez Garrido.
18. Manuel Rodríguez Franco.
19. Benito Martín Lozano.
20. Miguel Lara Ruiz.
21. Esteban Díaz-Maroto Martínez.
22. José Luis Rodríguez Peral.

23. Valentín Medel Ortega.
24. Juan Franco Flores.
25. Mariano López Sanromán.
26. Rodolfo Vázquez de Marcos.
27. Manuel Martín Parra.
28. José María de la Riva Amez.
29. Concepción Aparicio Cuevas.
30. Florencio Cano Cristóbal.
31. Rafael García Blanco.
32. Luis María Lasala Emo.
33. Antonio Sierra Zamorano.
34. Enrique Gomariz Moraga.
35. Ricardo Fernández Díez de la Lasta.

36. Joaquín Pérez Sánchez.
37. Andrés Ramos Gallego.
38. Antonio Flórez González.
39. María Martínez Salas.
40. Antonio Fernández Vela.
41. Francisco Jiménez Martín.
42. Arturo Vega Bernardo.
43. Antonio Serrano Pérez.
44. Domingo Hernández Martín.
45. José Ramón Montes González.
46. Cristina Martín Bustamante.
47. Pilar Rojo Gómez.
48. Alvaro Núñez Gutiérrez.
49. José Naranjo Ocaña.
50. Germán Antón Asenjo.
51. Angeles Sánchez Flores.
52. Francisco Sanfrutos Amat.
53. Rosa Segarra Rosell.
54. Salvador de Pablos López.
55. Angel Maroto Arnáiz.
56. Concepción Castellote Cañete.
57. Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.
58. Virgilio Cano de López.
59. José María Silva Fontenla.
60. Rafael Moro Fonseca.
61. Manuel Morajudo Manzanet.

Partido Comunista Obrero Español

Número 47.

1. David Díaz López.
2. Belén Dorao Lanzagorta.
3. Jesús Sáiz Barberá.
4. Nemesio Bravo Bravo.
5. Alberto Mascareñas Marañón.
6. Fidel Viñas Notario.
7. Luis Quintana Tejero.
8. María de los Angeles Izquierdo Alberca.
9. Marino González Medina.
10. Luis Ricardo Zorrero Muñoz.
11. Miguel Carreira Vargas.
12. Armando Cadevieco González.
13. Eduardo Ganga Zafra.
14. Alberto Mascareñas Parada.
15. María Juana Alonso Mencías.
16. Eladio Caballero Capilla.
17. José Miguel Cámara.
18. Leopoldo Arés Menéndez.
19. Andrés Carvajal de Andrés.
20. Roque Lavandero Segovia.
21. Serafina López Haro.
22. Leopoldo Menéndez Menéndez.
23. Juan Alcudia Gómez.
24. Rasifo Díaz Cordero.
25. Leopoldo Tejero Sánchez.
26. Manuel Muñoz Sánchez.
27. Teodoro Bautista Lorenzo.
28. Leandro Verdú Martínez.
29. Angel García González.
30. Antonia Barrera Holgado.
31. Félix Ruiz Arredondo.
32. Sixto Viñas Prieto.
33. María Simón Moreno.
34. Antonio Suárez Potenciano.
35. Manuel Hernández Leal.
36. Andrés Pinos Suinos.
37. Clemente Martín Simón.
38. Bonifacio Santacruz Aguado.
39. José Manzanedo Martín.
40. Francisco González Fernández.
41. Luis Ramos Pérez.
42. Florentina María Comes Andres.
43. Manuel Rey Nogueira.
44. Mercedes Marañón Cano-Vaca.
45. Domingo San Antonio Fernández.
46. Roque Segovia Herrera.
47. Juan Cipriano Pradillo Manzanero.
48. Ramón Miguel Lorenzo García.
49. Vicente Clemente Riego.
50. Jacinto Martín Miguel.
51. Joaquín Benavides García.
52. José María Fernández García.
53. María Paz Verdugo Piqueras.
54. Justo Viñas Prieto.
55. Donatila Jurado Serrano.
56. Manuel Mérida Urbano.
57. Angel Clemente Viñas Jurado.
58. Tomás Roa Acosta.
59. Antonio Valhondo Alvares.
60. Miguel Angel Tejedor San Cristóbal.



**Partido del Trabajo de España**

Número 48.

1. Joaquín María Aramburu Maqua.
2. Elena de la Torre Cruz.
3. Eduardo del Campo Zapata.
4. Raúl Murcia Jaén.
5. Cristóbal Barea Medina.
6. José Antonio Murcia Jaén.
7. Gustavo Figueroa Cid.
8. Tomás Rodríguez-Villasante Prieto.
9. Esteban Martín Escribano.
10. Emilia Cañadas Lombriz.
11. José Luis García Grinda.
12. Asunción Pérez Argüello.
13. Dolores Ubera Jiménez.
14. Julián Rodríguez Pradas.
15. Andrés Arranza Muñoz.
16. María Teresa Palacios García.
17. Dionisio Serrano Pavón.
18. Isaac Arenal Cardiel.
19. Juan Carlos García Almagro.
20. Tomasa La Casa Zulaica.
21. Fernando Pulido Alonso.
22. Domingo Oriza Vizcaya.
23. Jesús Cruz Serrano.
24. Antonio Valero Dueñas.
25. Luis Enrique Núñez Maíz.
26. Jorge Parra Rubio.
27. Juliana Aguilera Moya.
28. Lorenzo Manteca Fernández.
29. Rafael Iglesias Ciudad.
30. Julián Navarro Jerez.
31. Tomás Requena Aragón.
32. Agustín Núñez Alcázar.
33. José María Martín de Pablos.
34. María del Carmen Martín Morán.
35. Joaquina Sáez Conde.
36. María del Pilar López Marijuana.
37. Horacio Gómez de Alia Román.
38. Víctor Guerrero Grifols.
39. Consuelo Martínez Masó.
40. Miguel Jiménez Campos.
41. Diego Moreno García.
42. Carlos Enrique Maroto Martín.
43. Pedro Portel Rodríguez.
44. Natividad Fernández Valenzuela.
45. Ana María Medeiros Iglesias.
46. Lorenzo Sánchez Novillo.
47. Arcadio Abril Herrera.
48. Angel Luis Asenjo Esteve.
49. Pedro Marchena Argiles.
50. José Ignacio Molinero Sánchez.
51. María Ruiz Castillo Calleja.
52. Antonio Palazuelos Manso.
53. Gerardo López Fernández.
54. Angel García Cruz.
55. Emilio López Fernández.
56. María del Carmen Cámara García.
57. Mariano González Díez.
58. Angelita Domínguez García.

**Partido del Trabajo de España**

Número 49.

1. Eustasio Iglesias Perni.
2. Otilio Martínez Moralejo.
3. Felipa Rodríguez Pérez.
4. José Pedro Martín Morán.
5. Luciano Martín Mendiola.
6. José Bielsa Fernández.
7. Pablo Luna González.
8. María Teresa León Noval.
9. José Blanco Fernández.
10. Aurora Martínez Sanz.
11. Santiago Zapatero Molpeceres.
12. Celso Cornejo Bernini.
13. Adela Cáceres Ponce de León.
14. Lucía Paloma Burillo Martínez.
15. María de las Nieves Botella Cañameres.
16. Mercedes Merchán Rodríguez.
17. Caridad Manzano Alcolea.
18. José Manuel Cornejo Bernini.
19. Daniel Cedenilla Mayoral.
20. María Angeles González Almenara.
21. Pilar Martínez Lapuente.
22. Miguel López Fernández.
23. Ramón Castillo Moreno.
24. Bernardo López Díaz.
25. María Carmen López Gil.
26. María Soledad Lambea Peinado.

**Unión de Centro Democrático**

Número 54.

1. José Luis Álvarez Álvarez.
2. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro.
3. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.
4. Ana María García Armendáriz.

5. Luis María Enríquez de Salamanca Navarro.
6. Luis Peral Guerra.
7. Jaime Cortezo Velázquez-Duro.
8. José María Palacios Pardo.
9. Luis Manuel Puente Sáinz de Baranda.
10. Enrique Castellanos Colomo.
11. Antonio José Vázquez Álvarez.
12. Juan Andrés Torres Piñón.
13. Eduardo González Piñay.
14. Florentino Pérez Rodríguez.
15. Carlos Alberto Alonso de Velasco.
16. Francisco Javier Soto Carmona.
17. Francisco Javier Tusell Gómez.
18. Angel Verdasco García.
19. Luis Eduardo Cortés Muñoz.
20. Carmen Añón Feliú.
21. Felipe Martín Sanz.
22. Joaquín García Javaloy.
23. José Rábano Dacosta.
24. Fernando García Notario.
25. Fernando Martín Vicente.
26. Virginia Gómez-Acebo Pombo.
27. Vicente Galcerán Besora.
28. Elena García-Alcañiz Calvo.
29. Lisardo Viescas Alvarez.
30. Juan Mazuecos Fernández.
31. Salvador Cardenete Ros.
32. Francisco Labayen Latorre.
33. Luis Alonso García.
34. Andrés Romero Rubio.
35. Eugenio Blázquez Muñoz.
36. José Duro López.
37. Máximo Herráiz Polo.
38. Julia Romero Pedrero.
39. Rosa María de Guardo González.
40. Angel Basterra Sáez de Olamendi.
41. Angel Nieto Roldán.
42. Manuel López Villalva.
43. Fernando Cerrado Asenjo.
44. Sagrario Aguado Nadal.
45. Román Torán Albero.
46. Luis Biosca Pascual.
47. Luis Mariano Alvarez Collado.
48. María Concepción Carrasco Navas.
49. Juan Gil Cruz.
50. Luis González Páramo.
51. José Ruiz de los Paños García.
52. Antonio Carneros Sánchez.
53. María Angeles Escartín Gaspar.
54. Cecilio Angel García Aparicio.
55. Juan Azor Garrido.
56. Leonardo José Fernández Blaseo.
57. Luis Alarcón Palencia.
58. Luis Borges Oliva.
59. Pablo Caldes Llopis.

**Suplentes:**

- Asunción Margarita Gutiérrez-Soto y Hurtado de Mendoza.  
Manuel Gálvez Romero.  
Piedad Espinosa Jover.  
Francisco Betes de Toro.  
Antonio Luis Gómez Rodríguez.  
Antonio Farriols Sala.  
María del Pilar Ruiz-Larrea Aranda.  
Pablo Francisco Gutiérrez Fernández.  
Cecilia de Domecq de Solís.  
Francisco Llamas Peregrina.  
Antonio Sánchez Toscano.  
Antonio Fernández-Galiano Campos.

**Liga Comunista Revolucionaria Cuarta Internacional**

Número 55.

1. Jesús Albarracín Gómez.
2. Justa Montero Corominas.
3. José María Galante Serrano.
4. Ana María Fanlo Martín.
5. José Luis Pérez Herrero.
6. Angeles Tesorero Díaz.
7. María del Pilar Matamala Barracil.
8. José Sánchez Calderón.
9. Luis Suárez-Carreño Luege.
10. José Ramón Repullo Labrador.
11. Pedro Andrés Revenga Herranz.
12. Pilar Galve López.
13. Juan Reviriego Moreno.
14. Juan Jesús Mantilla Gutiérrez.
15. Pilar Andrés Falces.
16. Alferdo José Sánchez Suárez.
17. Pedro Montes Fernández.
18. María Urquijo Furundarena.
19. Carlos Catalá Cancho.
20. Luis Felipe García-Calvo Rodríguez.
21. Sofía Diegues Patao.
22. Melchor Montes Sancho.
23. Carlos Gerardo Vila Calvo.
24. Acacio Puig Mediavilla.
25. Concepción Alvarez Moreno.
26. Beatriz Moyano Piedra.
27. Alberto Gutiérrez Gallego.
28. Ana María Val Manterola.
29. Antonio López-Alcántara de la Cruz.
30. María Luisa Gómez Garreta.

31. Daniel García Essig.
32. Angelina Girón Galván.
33. Rosa María Gómez Valdés López.
34. Antonio Alfonso Flores León.
35. Blanca Fernández Arceda.
36. Roberto Calvo Jiménez.
37. Jesús Marchante Collado.
38. María Luisa San José Pérez.
39. María Francisca Mora López.
40. Emeterio Peralta Hernández.
41. Ernesto Valderrey Villar.
42. Angela Gutiérrez Suárez.
43. Teresa Pilar García-Calvo Rodríguez.
44. José Ignacio Pérez de Santiago.
45. María Nieves Sánchez Martín.
46. Francisco Benito Escudero.
47. María Julia López Giráldez.
48. Fernando Sánchez Ordóñez.
49. Manuel Antonio Rodríguez Ibáñez.
50. Angel Gracia Carames.
51. Carlos Jesús Martín Molinero.
52. Manuel Francisco del Palacio Ferrer.
53. Adolfo Granero Tuñón.
54. Tomás Mario Cerro Rodríguez.
55. Daniel Mendialdua Canales.
56. Víctor García Calvo.
57. Juan Carlos Valverde Zabaleta.
58. Ignacio Díaz Expósito.

**Suplentes:**

- María Concepción de Cruz Araque.  
Dolores María Benítez Rivero.  
Francisco Javier Lobillo López.  
Catalina Anta Rodríguez.  
José Luis Mateos Fernández.

**AYUNTAMIENTO DE PARLA**

**Partido Comunista de España**

Número 8.

1. José Luis Núñez Vecino.
2. José Mateos Rosco.
3. José Iniesta Ayala.
4. José Pereira Carrasco.
5. José Carlos Gallego Oliva.
6. Pablo Flores Blázquez.
7. Cándido Expósito Cuenda.
8. Concepción Begoña Rivero Barroso.
9. Dionisia Redondo Goddoy.
10. Alejandro Dorado Jiménez.
11. Nazario Moreno Luque.
12. Lázaro Fernández Gironés.
13. Antonio Cortés Casas.
14. José Luque Seco de Herrera.
15. Demetrio Martín Cabello.
16. Pilar Díaz Sánchez.
17. Balbino Corrales Huertas.
18. Ricardo de la Poza Urbane.
19. Raúl Cordero Torres.
20. José Paredes Seguro.
21. Antonio Rodríguez López.

**Suplentes:**

- Concepción Marro Infante.  
Fernando del Río Tovar.  
Antonio Tejero Redondo.

**Coalición Democrática**

Número 10.

1. Jesús Torrejón Martín.
2. Antonio García Rivera Pérez.
3. Antonio Sacristán García Patos.
4. Amalia López Bermejo.
5. Luis Miguel Ocaña Fernández.
6. Carlos Pérez Trujillo.
7. José Antonio Rocha Justo.
8. Josefa Laurinda Méndez García.
9. Angel Incera San José.
10. María Jesús Zaldo Ortega.
11. Encarnación Hernando Fernández.
12. José Blanco Huete.
13. María del Carmen Marín Vergara.
14. José Antonio Fernández Bello.
15. Angel Bermejo López.
16. Francisca García Rivera Ocaña.
17. Rosa Dorado Plaza.
18. Daniel Manzeras Sánchez.
19. Jesús Fernández del Pozo.
20. Ramón Bermejo García.
21. Angel Alonso Manzanero.

**Suplentes:**

- Félix Ocaña Hurtado.  
Emilia Tejado Manzano.  
Carlos Moreno Montero.  
Carlos González Cano.

**Independientes**

Número 13.

1. Venancio López Eleno.
2. Joaquín Guadaño Herrera.
3. Juan José García-Rivera Ocaña.
4. Angel Bermejo Bermejo.
5. Rufino Martín Sánchez.
6. Antonio Rabaneda Requena.

7. Manuel Jiménez Ruiz.
8. Juan Luis Aranda Alonso.
9. Roberto Revenga Dorado.
10. Carmen López Bello.
11. Elena Fernández Couso.
12. Adela Miguel López.
13. Fermín Muñoz García.
14. José Luis del Río Pérez.
15. Ana María García Fonseca.
16. Tomás Laureano Bermejo Bermejo.
17. Soledad Sánchez Alonso.
18. Francisco Roa Alvarez.
19. Victorina Pérez Pérez.
20. Pedro Pérez Manso.
21. Marcelino Pérez Megías.

**Partido Socialista Obrero Español**

Número 15.

1. Francisco González Fernández.
2. Angel Luis Ibáñez Menés.
3. Francisco Llerena Maroto.
4. Aida Alvarez Alvarez.
5. María Visitación Pérez de la Paz.
6. Pedro Bermejo Martín.
7. Julián de Pedro Peral.
8. Angel Sánchez García.
9. Ana María Muñoz Alcañiz.
10. Esteban Moya Montoya.
11. María Felisa Llerena Sánchez.
12. Joaquín Recio Medialdea.
13. Antonio Navarrete Vela.
14. Antonio Fernández Sandoval.
15. José Antonio Ramos Cuenca.
16. José Carlos Milán Ruiz.
17. Luis Hurtado Caballero.
18. Pedro Soltero Gallardo.
19. José Fernández González.
20. Federico Aguado Sánchez.
21. Francisco Javier Martínez Rosero.
22. José María Gamero Carrasco.
23. Lino Goas Vidal.
24. José Antonio Albillo Pérez.

**Coalición Electoral MC-OIC**

Número 25.

1. José Carlos González Prieto.
2. Félix Peña García.
3. José Larra Navarro.
4. Juan Manuel Sánchez León.
5. María Angeles Jiménez de la Calle.
6. Rosario Escobar Gallardo.
7. Francisco José Peñas Esteban.
8. Concepción Regio Jiménez.
9. Miguel Angel Fermín Rueda.
10. Cecilia López Calvo.
11. Tomás Melo Morales.
12. José Manuel Rincón López.
13. Ramón Parra Díaz.
14. Julián García Campos.
15. José María López Luzzati.
16. Alfredo Tamayo Gegúndez.
17. Julián Sacristán Belinchón.
18. Miguel Angel Morcillo Gallego.
19. José Lara Vázquez.
20. Rafael García Torres.
21. Pedro Pablo Hernández Cano.

**Organización Revolucionaria de Trabajadores**

Número 40.

1. Máximo González González.
2. Juan Cardo Barrés.
3. Carlos Guitart Martín.
4. Miguel Angel Jiménez Paz.
5. Miguel Fernández Rodríguez.
6. Ramiro García de Dios Ferrero.
7. Luis Muñoz Marín.
8. Rafael Avila Torres.
9. Manuel Ruiz Morillo.
10. Encarnación Bermúdez Navarro.
11. Antonio Almazán Sánchez.
12. Francisco Javier Proenza Navarro.
13. Mariano Espinosa Ramos.
14. Vicente Esteban Orozco Sánchez.
15. Josefa Peral Fernández.
16. Julián Martínez Navarro.
17. José Castro Bollo.
18. Enrique Pando Menéndez.
19. José Hernández Dolaro.
20. Angel Salas Martín.
21. Antonio Oviedo Alvarez.
22. Eugenio López López.
23. Manuel Ballesteros Marquina.
24. Felipe García Mota.
25. Juan Ortiz Sepúlveda.

**Partido del Trabajo de España**

Número 52.

1. Alberto Rodríguez Romero.
2. Antonio Guillén Martínez.
3. Eloy Núñez Alcázar.
4. Rosa Cinta Cintas.
5. Agapito Grande Monte.
6. Gregorio Martín Arranz.



B. O. P.

7. María Gámez Adán.
8. María Consuelo Ruiz Moreno.
9. Domingo Delgado Villanueva.
10. Luis Manuel Ramos Piñón.
11. Felipe Castro Tarrazaga.
12. Juana Moreno Rodado.
13. Teodoro Vallejo Muñoz.
14. Juan Luis Gonzalo García.
15. Diego Sánchez Serrano.
16. Pilar Santos Piñas.
17. Miguel Burón Consuegra.
18. Angeles Núñez Alcázar.
19. José Antonio Méndez Alfonso.
20. Catalina Fernández Alvarez.
21. Josefa Becerra Santos.
22. Lauro Ruiz de las Heras.
23. Rosa Sanz Santacana.
24. Pilar Adrio Gómez.

**Unión de Centro Democrático**

Número 60.

1. Manuel Martínez González.
2. Francisco García Fernández.
3. Eusebio Soler Martín.
4. Andrés Vígara Coso.
5. Andrés Martín Vargas.
6. Eleutimio Hullamo Martínez.
7. Juan Carnicero Ferrer.
8. Faustina Martín de Castilla.
9. Asunción Borreguero Rentero.
10. Concepción Martínez Serrano.
11. Francisco Morena Chico.
12. Juan Muñoz Mateo.
13. María del Pilar García Gabriel.
14. Nemesio Hernández de la Torre.
15. José Ramón Castiñeira Robles.
16. Carmen Adalid Gómez Reguero.
17. María Luz Poblador Rodríguez.
18. Modesto Romero Gabriel.
19. Joaquín Trinidad Gudino.
20. Antonio Silva Oliveira.
21. Antonio Moreno Romero.

Suplente:

Sabina Carro Alonso.

(G. C.—2.995)

**Audiencia Provincial de Madrid**

EDICTO

Presidente Sección Tercera Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en esta Sección Tercera se sigue sumario con el número 103 de 1973, del Juzgado de instrucción número 19, seguido contra Carlos de las Pozas Jiménez, se ha acordado citar por el presente al testigo don Amador Fernández Consuegra, que tuvo su domicilio en calle Amoraña, 28, piso cuarto, 4, de la Colonia Zarzauquemada, para que comparezca ante este Tribunal el día 6 de marzo próximo, a las diez y cuarto de su mañana, en concepto de testigo, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a 10 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Presidente (Firmado). (G. C.—904) (B.—858)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera instancia**

**JUZGADO NUMERO 11**

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número seiscientos veinticuatro de mil novecientos setenta y ocho-LI, se siguen autos de procedimiento judicial sumario a instancia del "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadenera, contra don Carmelo Fernández Blanco y doña Carmen García Rodríguez, sobre artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el

día veinte de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla.

**Segunda**

Servirá de tipo de la subasta la suma de ochocientos cincuenta mil pesetas (pesetas 850.000).

**Tercera**

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta**

No se admitirán posturas inferiores a mencionado tipo.

**Quinta**

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

**Sexta**

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la certificación de la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el licitador y rematante acepta como bastante la titulación, no teniendo derecho a reclamar ningún otro.

**Séptima**

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Bienes objeto de subasta**

Local destinado a garaje, sito en planta de sótano con acceso por rampa descendente desde planta baja de la casa número 33 de la calle de Bernardina García, de Madrid. Mide 399 metros 75 decímetros cuadrados y linda: Frente, calle de Bernardino García; derecha, entrando, terrenos de don Ignacio López y don Enrique Casanova; izquierda, terrenos de don Magin Calvo y señores Guzmán y Morán, y fondo, local comercial de sótano. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid al tomo 1.355, libro 591 de la tercera sección, folio 119, finca número 29.729, inscripción segunda.

Y para que conste y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Madrid y en el periódico de más circulación de esta capital, por cuadruplicado ejemplar, expido el presente que firmo en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, a dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—18.411)

**JUZGADO NUMERO 15**

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número noventa y dos de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos, artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Emilio Gómez Díaz, representado por el Procurador señor Ortiz Cañavate, con don Roberto Blanco Montejo, como Presidente y en nombre y representación de la compañía mercantil anónima "Parques y Reservas Naturales, S. A." (Parkresa), con domicilio a efectos de notificaciones en la finca "Los Cedros", colonia Santiago, en Colmenarejo, cuantía dos millones setecientos mil pesetas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca hipote-

cada objeto del procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno con un hotel, hoy denominado "Monte Blanco", de una sola planta, con una terraza en el frente principal y un sótano debajo de dicha terraza, de superficie todo 6.269 metros cuadrados, en la colonia llamada de Santiago, término de Colmenarejo, procedente del monte denominado "Chaparral, de las Eras y Alcornoque", emplazada esta parcela al cuadrante Norte y Sur de la manzana 20 del plano, y linda: al Norte, con finca de don Jerónimo Alberquilla y vía pública; al Este, con finca del señor Alberquilla, y al Sur y Oeste, con vía pública. Se compone el hotel de recibimiento, comedor, cocina, water, cuarto de baño y seis alcobas, siendo la superficie sobre la que descansa el hotel de 260 metros cuadrados 50 centímetros, también cuadrados; existe casa para guarda y garaje, consta de cocina, tres alcobas, water, departamento para leña y un palomar en la parte superior con escalera de piedra para su acceso. La construcción del hotel es de piedra en sus muros exteriores y la cubierta es de madera y teja curva. Todo el perímetro está cercado por un muro de un metro 30 centímetros de altura, con doble puerta de hierro; el terreno sobrante se destina a jardín y plantaciones diversas, existiendo en él un pozo.

Según la cláusula novena de la escritura de constitución, la hipoteca constituida sobre la finca descrita se extenderá también a los objetos muebles que se hallen colocados permanentemente en ella, bien para su adorno, comodidad o explotación o para servicio de alguna industria, a las rentas vencidas y no satisfechas o por vencer al tiempo de exigirse el cumplimiento de la obligación garantizada, y a las mejoras y obras de todas clases que se realicen en las fincas que se hipotecan.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial al tomo 532, libro 14, folio 178, finca número 768, inscripción décima.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta cuarta izquierda, el día quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve y hora de las once de su mañana, y se previene:

**Primero**

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

**Segundo**

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Tercero**

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que es la cantidad de cuatro millones doscientas veinticinco mil pesetas (4.225.000 pesetas).

**Cuarto**

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta.

**Quinto**

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—18.410)

**Requisitorias**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentar-

se los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

**JUZGADO NUMERO 1**

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado en el sumario número 121 de 1978, sobre terrorismo, se cita y llama al procesado Julián Infantes García, hijo de Rafael y de Piedad, natural de Pelahustán (Toledo), de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la avenida de Betanzos, número (20 (barrio del Pilar), Madrid, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (G. C.—991) (B.—859)

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario núm. 119 de 1978, sobre terrorismo, se cita y llama al procesado Julián Infante García, hijo de Rafael y de Piedad, natural de Pelahustán (Toledo), de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (G. C.—952) (B.—860)

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario núm. 122 de 1978, sobre terrorismo, se cita y llama al procesado Julián Infantes García, hijo de Rafael y de Piedad, natural de Peahustán (Toledo), de estado soltero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (G. C.—953) (B.—861)

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario núm. 12 de 1979, sobre colaboración con bandas armadas, se cita y llama al procesado Rafael Alvarez Gómez, hijo de Félix y de Manuela, natural de Cáceres, de treinta y un años de edad, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (G. C.—1.100) (B.—862)

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario seguido por este Juzgado bajo el núm. 120 de 1978, sobre terrorismo, se cita y llama al procesado Julián Infante García, hijo de Rafael y de Piedad, natural de Pelahustán (Toledo), de estado soltero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Betanzos, número 20, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del ar-



tículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—1.230) (B.—993)

**JUZGADO NUMERO 2**

Por la presente, que será inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas, respectivamente, en mencionados periódicos en 10 de octubre de 1978, con el número 2.606, y 4 de noviembre de 1978, con el número 263, por las que se llamaba a la procesada Miryan Olave González, de veintiséis años de edad, soltera, modista, hija de Alfonso y de Marcelina, en méritos del sumario que le sigue por delito contra la salud pública.

(B.—863)

**JUZGADO NUMERO 6**

Ceballos Quilez (Antonio), de diecinueve años de edad, hijo de Pedro y de Isabel, estudiante, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Matapozuelos, núm. 31, y actualmente en paradero y domicilio desconocidos, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 6 de los de esta capital, sito en la plaza de Castilla, planta tercera, con el fin de notificarle el auto de prisión de fecha 14 de diciembre pasado, dictado por la Sección Segunda de esta Audiencia y llevarla a efecto en el sumario tramitado por este Juzgado, bajo el núm. 11 de 1978, por el delito de robo.

(B.—866)

**JUZGADO NUMERO 10**

Mazuelas Moneo (José Luis), nacido el 26 de marzo de 1927 en Covarrubias (Burgos), hijo de Julio y de Concepción, casado, agente comercial, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 10 de esta capital, sito en la plaza de Castilla, ante el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, todo ello acordado en el sumario núm. 4 de 1979, que se instruye por el delito de estafa.

(B.—872)

**JUZGADO NUMERO 12**

Don Jaime Mariscal de Gante y Moreno, Magistrado-Juez de instrucción número 12 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Luis Aguilar Ardila, nacido el día 10 de mayo de 1954, hijo de Francisco y de Catalina, y en Jerez de 'a Frontera (Cádiz), en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, con objeto de ser reducido a prisión, decretada con fecha 1 de febrero pasado. (Sumario núm. 8 de 1979-S. M.)

(B.—1.076)

**JUZGADO NUMERO 16**

Arturo Sousa García Blanco, hijo de Feliciano y de Pilar, nacido en Madrid el 20 de junio de 1940, soltero, pintor, sin domicilio fijo y actualmente en ignorado paradero, procesado en el sumario número 20 de 1978-B, seguido por el delito de robo, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 16 de los de Madrid en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial del Estado".

(G. C.—846) (B.—868)

Félix Caballero Rodrigo, nacido en Madrid el 3 de diciembre de 1958, hijo de Santos y de Concepción, actualmente en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tenía en esta capital, en la calle Lago Balatón, número 3, procesado en el sumario número 143 de 1978, seguido por el delito de robo y receptación, y como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 16 de los de Madrid, sito en la plaza de Castilla, en el término de diez días, contados a partir de

la publicación de la presente en el "Boletín Oficial del Estado".

(G. C.—990) (B.—869)

**JUZGADO NUMERO 17**

Rabanal Alonso (Carlos), de treinta y dos años de edad, casado, industrial, nacido en Madrid el 27 de junio de 1946, hijo de Jesús y de Pascuala, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Caídos de la División Azul, núm. 1, y actualmente en ignorado paradero, procesado en el sumario núm. 161 de 1977-CL, de este Juzgado de instrucción número 17 de Madrid, por estafa y falsedad, comparecerá ante el referido Juzgado, sito en esta capital, plaza de Castilla, sexta planta, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el "Boletín Oficial del Estado", para constituirse en la prisión, decretada por auto dictado en la referida causa.

(G. C.—848) (B.—870)

Trigo Mondria (Manuel), nacido en Madrid el 14 de septiembre de 1953, hijo de Manuel y de Ana, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Sagasta, núm. 3, actualmente en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado para constituirse en la prisión, decretada en el sumario núm. 121 de 1978, sobre apropiación indebida.

(G. C.—1.401) (B.—1.077)

**JUZGADO NUMERO 21**

Don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Elvira Suárez Canedo, de cincuenta y seis años de edad, viuda, de desconocido domicilio e ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, con objeto de notificarle procesamiento dictado en la presente causa y diligencias derivadas. (Sumario número 68 de 1977-PB.)

(G. C.—847) (B.—871)

**COLMENAR VIEJO**

Hinojosa Gómez (Francisco), de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, nacido el 12 de mayo de 1951 en Cuevas de San Marcos (Málaga), y últimamente domiciliado, al parecer, en el barrio de Valdevivar, sin número, de Madrid, procesado en el sumario núm. 74 de 1977, por violación, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de la presente, en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, a fin de notificarle el auto de procesamiento de 30 de enero del pasado año, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(G. C.—1.098) (B.—876)

**BENAVENTE**

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria contra Luis Mario Toranzo Rubio, de treinta y dos años de edad, casado, vendedor, hijo de Juan y de Amparo, natural de Melilla, encartado en las diligencias preparatorias número 112 de 1977, por estafa, por haber sido habido y puesto a disposición de este Juzgado.

(G. C.—1.130) (B.—873)

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUMERO 33**

**EDICTO**

Don Juan Martínez Valencia, Juez de Distrito número treinta y tres de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número diecisiete de mil novecientos setenta y siete, seguidos a instancia de "Credivajé, S. A.", representada y defendida por el Letrado don Fernando Cadalso Priado, contra don Jaime Muntaner Rico y don Manuel Muntaner Servera, sobre reclamación de cantidad, treinta y tres mil novecientas noventa y dos pesetas, inte-

reses legales y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados a los demandados, que consistieron:

Diecisiete cajas de 72 botellas de Poligás, de 250 c. c., marca "Búfalo", y cincuenta y seis cajas de 24 bolsas cada una de cera, marca "Búfalo", tasados pericialmente en la suma de setenta y nueve mil ochocientas pesetas.

Habiéndose acordado señalar para el acto del remate el día quince de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del Arroyo Fontarrón, número cincuenta y tres (Moratalaz), bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Segunda**

Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

**Tercera**

En los remates de bienes muebles no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes anteriormente relacionados se encuentran depositados en el demandado don Jaime Muntaner, con domicilio en la calle Colubí, número nueve, primero, primera, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—18.180)

**Citaciones**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 2**

Por el presente se cita a Concepción Martín Morán, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio de faltas núm. 479 de 1978, que se sigue por daños, que tendrá lugar el día 7 de marzo, a las once treinta horas de su mañana, haciéndole saber que debe concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.138)

**JUZGADO NUMERO 3**

Juicio de faltas núm. 1.756 de 1978.—Por el presente se cita al denunciado Juan Esteban del Castillo Ballesteros, nacido en Barcelona el 3 de agosto de 1952, hijo de Vicente y de Carmen, soltero, estudiante, con domicilio últimamente conocido en la calle de Doce de Octubre, núm. 18, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 7 del próximo mes de marzo, a las diez treinta horas, comparezca en el Juzgado de Distrito núm. 3, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por malos tratos, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—977) (B.—703)

Juicio de faltas núm. 1.407 de 1978.—Por el presente se cita al lesionado Angel Cortés Salguero, menor de edad, na-

cido en Madrid el 1 de febrero de 1968, hijo de Angel y de Amparo, estudiante, soltero, cuya última residencia fue en la calle de Villaamil, núm. 184, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 7 del próximo mes de marzo, a las diez horas, comparezca acompañado de su padre o representante legal en el Juzgado de Distrito núm. 3, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que dicho Juzgado se instruye con el número expresado por lesiones por mordedura de perro, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—978) (B.—704)

**JUZGADO NUMERO 31**

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 1.482 de 1978, por hurto y daños, a instancia de Antonio José Fernández Pérez, y como perjudicada María del Carmen García Alfonsín, ambos con domicilio desconocido, por medio de la presente se cita a ambos para que el día 27 de febrero y hora de las diez de su mañana comparezcan ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, segundo, a la celebración del juicio de faltas arriba expresado, debiendo comparecer asistidos de cuantos medios de prueba intenten valerse para su defensa.

(B.—817)

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 1.587 de 1978, por malos tratos y amenazas, a instancia de la denunciante María Antonia Valriberas García, cuyos demás datos de la misma así como su domicilio se ignoran, por medio de la presente se cita a la misma para que el día 27 de febrero y hora de las once de su mañana comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba expresado, debiendo comparecer asistida de cuantos medios de prueba intente valerse para su defensa.

(B.—818)

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 1.241 de 1978, por daños imprudencia, a instancia del denunciante Vicente Quejido Sampedro, cuyos demás datos personales del mismo se ignoran así como su domicilio, por medio de la presente se cita al mismo para que el día 27 de febrero y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba expresado, debiendo comparecer asistido de cuantos medios de prueba intente valerse para su defensa.

(B.—820)

**COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES DE MADRID**

Se pone en conocimiento de todos los colegiados, organismos oficiales y particulares y público en general que las oficinas de este Colegio han sido trasladadas a la calle de Apodaca, 22, primero D, Madrid-4. Teléfono 448 07 91. Apartado 282.

(A.—18.390)

**HOSPITAL DE ENFERMEDADES DEL TORAX «CANTOBLANCO»**

Interesada por doña María del Carmen Tundidor Alonso la devolución de la fianza que en su día constituyó para responder de su gestión como Jefe Administrativo del Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas, se publica el presente anuncio, concediéndose un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que dentro del mismo puedan formularse las reclamaciones pertinentes por quienes se crean con derecho a ello.

Madrid, 2 de enero de 1979.—El Médico-Director (Firmado). (G. C.—1.464) (O.—25.994)